

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 177

Fecha Estado: 14/12/2201

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220210037200	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA S.A.S.	COLCHONES REM S.A.S.	Auto inadmite demanda DIC. 13/2021 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	13/12/2021		
05001310301220210046700	Ejecutivo Singular	MARIO ALBERTO LOPERA HENAO	JOSE FERNANDO URIBE BOLIVAR	Auto ordena seguir adelante ejecucion DIC. 13/2021 ordena a las partes presentar la liquidación del crédito, condena en costas a la parte ejecutada.	13/12/2021		
05001310301220210055300	Ejecutivo Singular	JHON ALBERTO GIRALDO RAMIREZ	PEDRO EVELIO BUITRAGO RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo DIC. 13/2021 ordena notificar, ordena oficiar, reconoce personería, advierte custodia de título.	13/12/2021		
05001310301220210055500	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	YANET ALICIA ACEVEDO ZAPATA	Auto inadmite demanda DIC. 13/2021 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	13/12/2021		
05001310301220210056200	Ejecutivo Singular	MARIA ISABEL RUIZ PALACIO	SERGIO NESTOR PALACIO CORREA	Auto inadmite demanda DIC. 13/2021 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	13/12/2021		
05001310301220210056300	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS EDUARDO MARIN VALENCIA	DARLY MARIA GALEANO MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo DIC. 13/2021 ordena notificar, ordena oficiar, reconoce personería, advierte custodia de título.	13/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2201 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS
SECRETARIO (A)